



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA

EDICTO

Secretaría de Minas

LA TÉCNICA DE LA DIRECCIÓN DE TITULACIÓN MINERA DE LA SECRETARÍA DE MINAS HACE SABER:

A la sociedad PROYECTO COCO HONDO S.A.S, representada legalmente por el señor DARNEY DE JESUS CEBALLOS, que dentro del expediente No. 7707, la Dirección de Fiscalización Minera de la Secretaría de Minas, dictó la siguiente providencia cuya parte pertinente se transcribe:

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA--SECRETARÍA MINAS--Medellín, 14 de febrero de 2014--RESOLUCION No: 006607. El Director de Fiscalización Minera de la Secretaría de Minas de la Gobernación de Antioquia: RESUELVE---- ARTÍCULO PRIMERO: NO REPONER la Resolución N° 029700 del 06 de mayo de 2013, POR MEDIO DE LA CUAL NO SE ACCEDE A UNA SOLICITUD DE SUSPENSIÓN DE OBLIGACIONES DENTRO DE UN CONTRATO DE CONCESIÓN MINERA." Dentro del Contrato de Concesión N° ° 7707, para la exploración y explotación de UN YACIMIENTO DE ORO, PLATA Y SUS CONCENTRADOS, ubicado en jurisdicción del municipio de EL BAGRE, ANTIOQUIA, suscrito el 02 de febrero de 2011, e inscrito en el Registro Minero Nacional el 04 de noviembre de 2011, con el Código B7707005., cuyo titular es la sociedad PROYECTO COCO HONDO S.A.S, con Nit- 900.253.271-1, representada legalmente por el señor DARNEY DE JESUS CEBALLOS, identificado con cédula de Ciudadanía No. 71.004.851, de conformidad a lo establecido en la parte motiva del presente acto administrativo.---ARTICULO SEGUNDO: Como consecuencia de lo anterior se CONFIRMAN en todas sus partes las disposiciones contenidas en la Resolución N° 029700 del 06 de mayo de 2013, POR MEDIO DE LA CUAL NO SE ACCEDE A UNA SOLICITUD DE SUSPENSIÓN DE OBLIGACIONES DENTRO DE UN CONTRATO DE CONCESIÓN MINERA.", dentro del Contrato de Concesión Con Radicado N° 7707. --- ARTÍCULO TERCERO: Notificar la presente providencia a los interesados o a sus apoderados legalmente constituidos.---ARTÍCULO CUARTO: Contra el presente acto administrativo no procede recurso alguno.---NOTIFIQUESE Y CUMPLASE- GIOVANI ALBERTO CARO URIBE----Director de Fiscalización Minera

Medellín Fijado en lugar público de la Secretaría de Minas hoy

- 3 MAR. 2014

a las 7:30 a.m.

MARIA EUGENIA GUTIERREZ C. Técnica

Desfijado - 7 MAR. 2014

a las 5:35 p.m.

MARIA EUGENIA GUTIERREZ C. Técnica



Secretaría de Minas – Dirección de Titulación Minera
Calle 42 B 52 - 106 Piso 6, oficina 610 - Tels: (4) 3839051 fax: 3839562
Centro Administrativo Dptal José María Córdova (La Alpujarra)
Medellín - Colombia - Suramérica